

INFORMACIÓN PROMOCIÓN

BASES DE LA PROMOCIÓN

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Coca-Cola y MTV te llevan volando a la Ciudad de México, Los Ángeles y Madrid.

DESCRIPCIÓN Y MECANICA DE LA PROMOCIÓN:

A través de @coca-colamx invitaremos a los teens a decirle a todos que #cocamelleva. Para poder ganar, todos los participantes tendrán que completar todas las dinámicas propuestas a lo largo de 2 semanas; sin importar cuándo las realizaron. Cualquiera podrá ganar; habrá 3 fases eliminatorias y los ganadores de los 100 boletos dobles serán escogidos de entre los mejores participantes de cada dinámica. Que seas o no un ganador y le digas a tus amigos que Coca te lleva dependerá de la calidad de tu participación.

FECHA	ACTIVIDAD
2 de Agosto 2010	Teaser
6 de Agosto	Comienzo Etapa 1
11 de Agosto	Anuncio ganadores Etapa 1 Comienzo Etapa 2
16 de Agosto	Anuncio ganadores Etapa 2 Comienzo Etapa 3
20 de Agosto	Anuncio ganadores Etapa 3
21 y 22 de Agosto	Fin de final
23 de Agosto 2010	Se anuncia ganador del premio mayor
23, 24 y 25 de Agosto 2010	Entrega boletos en las Taquillas del Auditorio Nacional

Cualquiera podrá ganar; habrá 3 fases eliminatorias y los ganadores serán escogidos de entre los mejores participantes de cada dinámica.



DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

- PREMIO PRINCIPAL: 2 Boletos para asistir a los Video Music Awards en Los Ángeles, EUA. - 2 Boletos para asistir al World Stage México en el Distrito Federal, México - 2 Boletos para asistir a los Europe Music Awards en Madrid, España. Los viajes son con todos los gastos pagados (Transportación Aérea, Hotel x 5 Noches, Transportación Terrestre al evento y Viáticos).

- SEGUNDO PREMIO: 100 pases dobles para asistir al World Stage México en el Distrito Federal, los boletos se recogerán en las taquillas del Auditorio Nacional del 23 al 25 de Agosto 2010.

LUGAR EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PROMOCIÓN.

Nivel Nacional

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

6 de agosto 2010 al 23 de Agosto del 2010 a las 24:00 hrs

TIEMPO LÍMITE PARA ENTREGA DE PREMIOS

El anuncio de los ganadores de la Etapa 1 será el 11 de Agosto de 2010, Etapa 2: 16 de Agosto de 2010, Etapa 3: 20 de Agosto de 2010, el lugar de entrega de los boletos al World Stage México será en las taquillas del Auditorio Nacional del 23 al 25 de Agosto del 2010, necesitarán presentar una identificación oficial con una copia. El Ganador del Premio Mayor: 26 de Agosto de 2010, el lugar de entrega del premio será en las instalaciones de Coca-Cola Suc. México en Rubén Darío No. 115 Col. Bosque de Chapultepec. México. D.F. CP 11580.

INFORMACIÓN LEGAL.

Lugar y teléfono de información al consumidor.

Información al Consumidor: 01 800 704 44 00

Para cualquier duda o aclaración acudir a Rubén Darío No. 115 Col. Bosque de Chapultepec. México D.F. CP 11580



Legales:

Válido hasta el 23 de Agosto 2010 si quieres más información referente a la promoción entra a www.coca-cola.com.mx. Cobertura nacional. Para cualquier duda o aclaración acudir a Rubén Darío No. 115 Col. Bosque de Chapultepec. México D.F. CP 11580 © 2010 THE COCA-COLA COMPANY. DERECHOS RESERVADOS.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

- Medios Digitales

LEGISLACIÓN APLICABLE

Las promociones de www.coca-cola.com.mx se rigen por la legislación vigente en México y por las presentes Bases y por las Bases Particulaes o instrucciones especiales que para cada una de ellas se establezca.

PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET:

The Coca-Cola Export Corporation, Sucursal en México, excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la página de Internet o servicio telefónico, mediante el cual se participa en la promoción; a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuesta de participación a través de Internet.

MODIFICACIONES Y/O ANEXOS.

Nos reservamos el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

IDENTIFICACIÓN.

La identidad de los participantes y ganadores, así como su condición de residentes en México, se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla Militar, Cedula Profesional, etc.) y deberán estar vigentes.

USO DE NOMBRE ACREEDORES E IMAGEN.

Los participantes, consientes automáticamente al participar en la presente Promoción, en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de The Coca-Cola Export Corporation sucursal en México o de cualquiera de sus subsidiarias o empresas afiliadas, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin reembolso o remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

RESTRICCIONES:

- Los consumidores que deseen participar en la promoción deberán ser mayores de 18 años y contar con VISA Americana y Pasaporte Vigentes; el premio es intransferible y se otorgará a un siguiente ganador.
- La fecha del concurso y publicación del ganador podrán prolongarse en función del éxito de la promoción.
- Los ganadores de los boletos para el World Stage México que vivan en el interior de la República deberán absorber los costos de su traslado y hospedaje.
- En ningún caso el premio podrá ser canjeado por su equivalente en efectivo o valor en especie, en caso de no cumplir con las presentes bases el premio no podrá ser reclamado.
- No se permite la participación de empleados de: The Coca-Cola Export Corporation así como de las embotelladoras, agencias y demás involucrados en el desarrollo e implementación de la promoción

DERECHO DE ELIMINACIÓN POR PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.

Nos reservamos el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción Coca-Cola y MTV te llevan volando a la ciudad de México, Los Ángeles y Madrid.

Se pretende que todos los usuarios concursen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases o de las bases particulares o instrucciones especiales de una promoción, dará lugar a la anulación de los códigos utilizadas y a la consiguiente descalificación y anulación del usuario en cualquier promoción que realice dentro de ésta.

Así mismo, se podrá utilizar cualquier medio de certificación legal a su alcance para hacer constancia total o parcial de la mecánica que rige la presente promoción y forman parte integral de la misma.

De este modo se entenderá que se produce fraude, cuando:

- Abuso o acto de mala fe en el que se aproveche de la promoción o se ponga a sí mismo en situación privilegiada, o aquel que altere la competencia justa por los premios.
- Ataque o intento de bloqueo de los diferentes medios utilizados para lograr la participación de los consumidores.

ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La mera participación en la promoción Coca-Cola y MTV te llevan volando a la Ciudad de México, Los Ángeles y Madrid, supone la aceptación de las presentes Bases Generales, y de las Bases Particulares o instrucciones especiales de la Promoción en la que participe.